

## 5. EL APARATO FORMAL DE LA ENUNCIACIÓN<sup>1</sup>

Todas nuestras descripciones lingüísticas consagran un lugar a menudo importante al “empleo de las formas”. Lo que se entiende por resto es un conjunto de reglas que fijan las condiciones sintácticas en las que las formas pueden o deben aparecer normalmente, por pertenecer a un paradigma que abarca las elecciones posibles. Estas reglas de empleo están articuladas con reglas de formación previamente indicadas, de manera que se establezca cierta correlación entre las variaciones morfológicas y las latitudes combinatorias de los signos (concordancia, selección mutua, preposiciones y regímenes de los nombres y los verbos, lugar y orden, etc.). Parece que, limitadas las elecciones de una y otra parte, se obtenga así un inventario que podría ser, teóricamente, exhaustivo tanto de los empleos como de las formas, y en consecuencia una imagen cuando menos aproximada de la lengua en uso.

Desearíamos, con todo, introducir aquí una distinción en un funcionamiento que ha sido considerado desde el ángulo exclusivo de la nomenclatura morfológica y gramatical. Las condiciones de empleo de las formas no son, en nuestro concepto, idénticas a las condiciones de empleo de la lengua. Son en realidad mundos diferentes, y puede ser útil insistir en esta diferencia que implica otra manera de ver las mismas cosas, otra manera de describirlas e interpretarlas.

El empleo de las formas, parte necesaria de toda descripción, ha dado objeto a gran número de modelos, tan variados como los tipos lingüísticos de que proceden. La diversidad de las estructuras lingüísticas, en la medida en que sabemos analizarlas, no se puede reducir a un número exiguo de modelos que comprenderían siempre y sólo los elementos fundamentales. Cuando menos disponemos así de algunas representaciones bastante precisas, construidas por medio de una técnica comprobada.

---

<sup>1</sup> Langages, París, Didier-Larousse, año 5, núm. 17 (marzo de 1970), pp. 12-18.

Muy otra cosa es el empleo de la lengua. Aquí es cosa de un mecanismo total y constante que, de una manera o de otra, afecta a la lengua entera. La dificultad es captar este gran fenómeno, tan trivial que parece confundirse con la lengua misma, tan necesario que se escapa.

La enunciación es este poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización.

El discurso —se dirá—, que es producido cada vez que se habla, esa manifestación de la enunciación, ¿no es sencillamente el “habla”? Hay que atender a la condición específica de la enunciación: es el acto mismo de producir un enunciado y no el texto del enunciado lo que es nuestro objeto. Este acto se debe al locutor que moviliza la lengua por su cuenta. La relación entre el locutor y la lengua determina los caracteres lingüísticos de la enunciación. Debe considerársela como hecho del locutor, que toma la lengua por instrumento, y en los caracteres lingüísticos que marcan esta relación.

Este gran proceso puede ser estudiado de diversos modos. Vemos tres principales.

El más inmediatamente perceptible y el más directo —con todo y que en general no se le relacione con el fenómeno general de la enunciación— es la realización vocal de la lengua. Los sonidos emitidos y percibidos, ya sean estudiados en el marco de un idioma particular o en sus manifestaciones generales, como proceso de adquisición, de difusión, de alteración —son otras tantas ramas de la fonética— proceden siempre de actos individuales, que el lingüista sorprende en lo posible en una producción nativa, en el seno del habla. En la práctica científica, se procura eliminar o atenuar los rasgos individuales de la enunciación fonética recurriendo a sujetos diferentes y multiplicando los registros, de manera que se obtenga una imagen media de los sonidos, distintos o ligados. Pero todo el mundo sabe que, en el mismo sujeto, los mismos sonidos no son nunca reproducidos exactamente, y que la noción de identidad sólo es aproximada, precisamente cuando la experiencia es repetida en detalle. Estas diferencias se deben a la diversidad de las situaciones en que es producida la enunciación.

El mecanismo de esta producción es otro aspecto esencial del mismo problema. La enunciación supone la conversión in-

dividual de la lengua en discurso. Aquí la cuestión —muy difícil y todavía poco estudiada— es ver cómo el “sentido” se forma en “palabras”, en qué medida puede distinguirse entre las dos nociones y en qué términos describir su interacción. Es la semantización de la lengua lo que ocupa el centro de este aspecto de la enunciación, y conduce a la teoría del signo y al análisis de la significancia.<sup>2</sup> En esta misma consideración pondremos los procedimientos mediante los cuales las formas lingüísticas de la enunciación se diversifican y se engendran. La “gramática transformacional” aspira a codificarlos y formalizarlos para deslindar un marco permanente y, a partir de una teoría de la sintaxis universal, propone elevarse a una teoría del funcionamiento de la mente.

Puede, en fin, considerarse otro enfoque, que consistiría en definir la enunciación en el marco formal de su realización. Tal es el objeto propio de estas páginas. Tratamos de esbozar, dentro de la lengua, los caracteres formales de la enunciación a partir de la manifestación individual que actualiza. Tales caracteres son necesarios y permanentes los unos, los otros incidentales y ligados a la particularidad del idioma elegido. Por comodidad, los datos aquí utilizados proceden del francés usual y de la lengua de la conversación.

En la enunciación consideramos sucesivamente el acto mismo, las situaciones donde se realiza, los instrumentos que la consuman.

El acto individual por el cual se utiliza la lengua introduce primero el locutor como parámetro en las condiciones necesarias para la enunciación. Antes de la enunciación, la lengua no es más que la posibilidad de la lengua. Después de la enunciación, la lengua se efectúa en una instancia de discurso, que emana de un locutor, forma sonora que espera un auditor y que suscita otra enunciación a cambio.

En tanto que realización individual, la enunciación puede definirse, en relación con la lengua, como un proceso de *apropiación*. El locutor se apropia el aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos,

<sup>2</sup> Nos ocupamos particularmente de esto en un estudio publicado en *Semiotica*, 1, 1969 (antes, pp. 47-69).

por una parte, y por medio de procedimientos accesorios, por otra.

Pero inmediatamente, en cuanto se declara locutor y asume la lengua, implanta al otro delante de él, cualquiera que sea el grado de presencia que atribuya a este otro. (Toda enunciación es, explícita o implícita, una alocución, postula un alocutario.)

Finalmente, en la enunciación, la lengua se halla empleada en la expresión de cierta relación con el mundo. La condición misma de esta movilización y de esta apropiación de la lengua es, en el locutor, la necesidad de referir por el discurso y, en el otro, la posibilidad de correferir idénticamente, en el consenso pragmático que hace de cada locutor un colocutor. La referencia es parte integrante de la enunciación.

Estas condiciones iniciales van a gobernar todo el mecanismo de la referencia en el proceso de enunciación, creando una situación muy singular y de la cual no se adquiere la menor conciencia.

El acto individual de apropiación de la lengua introduce al que habla en su habla. He aquí un dato constitutivo de la enunciación. La presencia del locutor en su enunciación hace que cada instancia de discurso constituya un centro de referencia interna. Esta situación se manifestará por un juego de formas específicas cuya función es poner al locutor en relación constante y necesaria con su enunciación.

Esta descripción un poco abstracta se aplica a un fenómeno lingüístico familiar en el uso, pero cuyo análisis teórico apenas se está iniciando. Está primero la emergencia de los indicios de persona (la relación *yo-tú*), que no se produce más que en la enunciación y por ella: el término *yo* denota al individuo que profiere la enunciación, el término *tú*, al individuo que está presente como alocutario.

De igual naturaleza y atinentes a la misma estructura de enunciación son los indicios numerosos de la *ostensión* (tipo *este*, *aquí*, etc.), términos que implican un gesto que designa el objeto al mismo tiempo que es pronunciada la instancia del término.

Las formas llamadas tradicionalmente “pronombres personales”, “demostrativos”, nos aparecen ahora como una clase de “individuos lingüísticos”, de formas que remiten siempre y

solamente a “individuos”, trátase de personas, de momentos, de lugares, por oposición a los términos nominales que remiten siempre y solamente a conceptos. Ahora, el estatuto de estos “individuos lingüísticos” procede del hecho de que nacen de una enunciación, de que son producidos por este acontecimiento individual y, si puede decirse, “semelnativo”. Son engendrados de nuevo cada vez que es proferida una enunciación, y cada vez designan de nuevo.

Otra serie, tercera, de términos aferentes a la enunciación está constituida por el paradigma entero —a menudo vasto y complejo— de las formas temporales, que se determinan por relación con el EGO, centro de la enunciación. Los “tiempos” verbales cuya forma axial, el “presente”, coincide con el momento de la enunciación, forman parte de este aparato necesario.<sup>3</sup>

Vale la pena detenerse en esta relación con el tiempo, y meditar acerca de la *necesidad*, interrogarse sobre lo que la sustenta. Podría creerse que la temporalidad es un marco innato del pensamiento. Es producida en realidad en la enunciación y por ella. De la enunciación procede la instauración de la categoría del presente, y de la categoría del presente nace la categoría del tiempo. El presente es propiamente la fuente del tiempo. Es esta presencia en el mundo que sólo el acto de enunciación hace posible, pues —piénsese bien— el hombre no dispone de ningún otro medio de vivir el “ahora” y de hacerlo actual más que realizarlo por inserción del discurso en el mundo. Podría mostrarse mediante análisis de sistemas temporales en diversas lenguas la posición central del presente. El presente formal no hace sino explicitar el presente inherente a la enunciación, que se renueva con cada producción de discurso, y a partir de este presente continuo, coextensivo con nuestra presencia propia, se imprime en la conciencia el sentimiento de una continuidad que llamamos “tiempo”; continuidad y temporalidad se engendran en el presente incesante de la enunciación que es el presente del ser mismo, y se delimitan, por referencia interna, entre lo que va a volverse presente y lo que acaba de no serlo ya.

Así la enunciación es directamente responsable de ciertas

<sup>3</sup> El detalle de los hechos de lengua que abarcamos aquí en una ojeada sintética es expuesto en varios capítulos de nuestros *Problèmes de linguistique générale*, I (Paris, 1966; hay trad. esp. México, 1971), lo cual nos disculpa de insistir.

clases de signos que promueve, literalmente, a la existencia. Pues no podrían nacer ni hallar empleo en el uso cognitivo de la lengua. Hay pues que distinguir las entidades que tienen en la lengua su estatuto pleno y permanente y aquellas que, emanadas de la enunciación, sólo existen en la red de "individuos" que la enunciación crea y en relación con el "aquí-ahora" del locutor. Por ejemplo, el "yo", el "eso", el "mañana" de la descripción gramatical no son sino los "nombres" metalingüísticos de *yo*, *eso*, *mañana* producidos en la enunciación.

Aparte de las fuerzas que gobierna, la enunciación da las condiciones necesarias para las grandes funciones sintácticas. No bien el enunciador se sirve de la lengua para influir de algún modo sobre el comportamiento del alocutario, dispone para ello de un aparato de funciones. Está, primero, la *interrogación*, que es una enunciación construida para suscitar una "respuesta", por un proceso lingüístico que es al mismo tiempo un proceso de comportamiento de doble entrada. Todas las formas léxicas y sintácticas de la interrogación, partículas, pronombres, sucesión, entonación, etc., participan de este aspecto de la enunciación.

Parecidamente serán atribuidos los términos o formas que llamamos de *intimación*: órdenes, llamados, concebidos en categorías como el imperativo, el vocativo, que implican una relación viva e inmediata del enunciador y el otro, en una referencia necesaria al tiempo de la enunciación.

Menos evidente quizá, pero no menos cierta, es la pertenencia de la *aserción* a este mismo repertorio. Tanto en su sesgo sintáctico como en su entonación, la aserción apunta a comunicar una certidumbre, es la manifestación más común de la presencia del locutor en la enunciación, hasta tiene instrumentos específicos que la expresan o implican, las palabras *sí* y *no* que asertan positiva o negativamente una proposición. La negación como operación lógica es independiente de la enunciación, tiene su forma propia en francés, que es *ne . . . pas*. Pero la partícula asertiva *no*, sustituto de una proposición, se clasifica como la partícula *sí*, cuyo estatuto comparte, entre las formas que participan de la enunciación.

Más ampliamente aún, si bien de manera menos categorizable, se disponen aquí toda suerte de modalidades formales.

unas pertenecientes a los verbos como los “modos” (optativo, subjuntivo) que enuncian actitudes del enunciador hacia lo que enuncia (espera, deseo, aprensión), las otras a la fraseología (“quizá”, “sin duda”, “probablemente”) y que indican incertidumbre, posibilidad, indecisión, etc., o, deliberadamente, denegación de aserción.

Lo que en general caracteriza a la enunciación es la *acentuación de la relación discursiva al interlocutor*, ya sea éste real o imaginado, individual o colectivo.

Esta característica plantea por necesidad lo que puede llamarse el *cuadro figurativo* de la enunciación. Como forma de discurso, la enunciación plantea dos “figuras” igualmente necesarias, fuente la una, la otra meta de la enunciación. Es la estructura del *diálogo*. Dos figuras en posición de interlocutores son alternativamente protagonistas de la enunciación. Este marco es dado necesariamente con la definición de la enunciación.

Podría objetarse que puede haber diálogo fuera de la enunciación o enunciación sin diálogo. Deben ser examinados los dos casos.

En la justa verbal practicada por diferentes pueblos, y de la cual es una variedad típica el *hain-teny* de los Merina, no se trata en realidad ni de diálogo ni de enunciación. Ninguna de las partes se enuncia: todo consiste en proverbios citados y en contraproverbios contracitados. No hay una sola referencia explícita al objeto del debate. Aquel de los dos competidores que dispone de mayor provisión de proverbios, o que los emplea más diestramente, con mayor malicia, del modo más imprevisible, sale ganando y es proclamado vencedor. Este juego no tiene más que las apariencias de un diálogo.

A la inversa, el “monólogo” procede por cierto de la enunciación. Debe ser planteado, pese a la apariencia, como una variedad del diálogo, estructura fundamental. El “monólogo” es un diálogo interiorizado, formulado en “lenguaje interior”, entre un yo locutor y un yo que escucha. A veces el yo locutor es el único que habla; el yo que escucha sigue presente, no obstante; su presencia es necesaria y suficiente para tornar significativa la enunciación del yo locutor. En ocasiones también el

yo que escucha interviene con una objeción, una pregunta, una duda, un insulto. La forma lingüística que adopta esta intervención difiere según los idiomas, pero es siempre una forma "personal". Ora el yo que escucha se pone en el lugar del yo locutor y se enuncia pues como "primera persona"; así en español, donde el "monólogo" será cortado por observaciones o injunciones como: "No, soy tonto, olvidé decirle que..." Ora el yo que escucha interpela en "segunda persona" al yo locutor: "No, no hubieras debido decirle que..." Habría que establecer una interesante tipología de estas relaciones; en algunas lenguas se vería predominar el yo oyente como sustituto del locutor, poniéndose a su vez como yo (francés, inglés), o en otras dándose por interlocutor del diálogo y empleando *tú* (alemán, ruso). Esta trasposición del diálogo a "monólogo" donde ego ora se escinde en dos, ora asume dos papeles, se presta a figuraciones o trasposiciones psicodramáticas: conflictos del "yo profundo" y de la "conciencia", desdoblamientos provocados por la "inspiración", etc. Suministra la oportunidad el aparato lingüístico de la enunciación *suirreflexiva* que comprende un juego de oposiciones del pronombre y del antónimo (en francés *je/me/moi*).<sup>4</sup>

Estas situaciones pedirían una descripción doble, de forma lingüística y de condición figurativa. Se contenta uno demasiado fácilmente con invocar la frecuencia y la utilidad prácticas de la comunicación entre los individuos para admitir la situación de diálogo como resultante de una necesidad y prescindir de analizar sus múltiples variedades. Una de ellas se presenta en una condición social de lo más trivial en apariencia, de las menos conocidas en verdad. B. Malinowski la ha señalado con el nombre de *comuni3n fáctica*, calificándola así como fenómeno psicosocial de funcionamiento lingüístico. Trazó su configuración partiendo del papel que tiene el lenguaje. Es un proceso donde el discurso, con la forma de un diálogo, funda una aportación entre los individuos. Vale la pena citar algunos pasajes de este análisis: <sup>5</sup>

<sup>4</sup> Ver un artículo del BSL, 60 (1965), fasc. 1, pp. 71ss.

<sup>5</sup> Traducimos algunos pasajes del artículo de B. Malinowski publicado en Ogden y Richards, *The Meaning of Meaning*, 1923, pp. 313s.

El caso del lenguaje empleado en relaciones sociales libres, sin meta, merece una consideración especial. Cuando se sienta gente alrededor de la hoguera del pueblo después de concluir su faena cotidiana o cuando charlan para descansar del trabajo, o cuando acompañan un trabajo simplemente manual con un chachareo que no tiene que ver con lo que hacen, es claro que estamos ante otra manera de emplear la lengua, con otro tipo de función del discurso. Aquí la lengua no depende de lo que pasa en el momento, hasta parece privada de todo contexto situacional. El sentido de cada enunciado no puede ser vinculado al comportamiento del locutor o del oyente, a la intención de lo que hacen.

Una simple frase de cortesía, empleada tanto en las tribus salvajes como en un salón europeo, cumple con una función para la cual el sentido de sus palabras es casi del todo indiferente. Preguntas sobre el estado de salud, observaciones sobre el tiempo, afirmación de un estado de cosas absolutamente evidente, todas estas cosas son intercambiadas no para informar, no en este caso para ligar a personas en acción, tampoco, de fijo, para expresar un pensamiento...

Es indudable que estamos ante un nuevo tipo de empleo de la lengua —que, empujado por el demonio de la invención terminológica, siento la tentación de llamar *comunión fática*, un tipo de discurso en el cual los nexos de unión son creados por un simple intercambio de palabras... Las palabras en la comunión fática ¿son empleadas principalmente para transmitir una significación que es simbólicamente la suya? No, de seguro. Desempeñan una función social y es su principal meta, pero no son resultado de una reflexión intelectual y no suscitan por necesidad una reflexión en el oyente. Una vez más podremos decir que la lengua no funciona aquí como un medio de trasmisión del pensamiento.

Pero ¿podemos considerarla como un modo de acción? ¿Y en qué relación está con nuestro concepto decisivo de contexto de situación? Es evidente que la situación exterior no interviene directamente en la técnica de la palabra. Pero ¿qué se puede considerar como *situación* cuando un grupo de gente charla sin meta? Consiste sencillamente en esta atmósfera de sociabilidad y en el hecho de la comunión personal de esa gente. Mas ésta es de hecho consumada por la palabra, y la situación en todos los casos es creada por el intercambio de palabras, por los sentimientos específicos que forman la gregaridad convivial, por el vaivén de los decires que constituyen el chacoteo ordinario. La situación entera consiste en acontecimientos lingüísticos. Cada enunciación es un acto que apunta directamente a ligar el oyente al locutor por el nexo de algún sentimiento, social o de otro género. Una vez más el lenguaje en esta función no se nos manifiesta como un instrumento de reflexión sino como un modo de acción.

Estamos aquí en las lindes del "diálogo". Una relación per-

sonal creada, sostenida, por una forma convencional de enunciación que vuelve sobre sí misma, se satisface con su logro, sin cargar con objeto, ni con meta, ni con mensaje, pura enunciación de palabras convenidas, repetida por cada enunciador. El análisis formal de esta forma de intercambio lingüístico está por hacer.<sup>6</sup>

En el contexto de la enunciación habría que estudiar otras muchas cosas. Habría que considerar los cambios léxicos que la enunciación determina, la fraseología que es la marca frecuente, acaso necesaria, de la "oralidad". También habría que distinguir la enunciación hablada de la enunciación escrita. Ésta se mueve en dos planos: el escritor se enuncia escribiendo y, dentro de su escritura, hace que se enuncien individuos. Se abren vastas perspectivas al análisis de las formas complejas del discurso, a partir del marco formal aquí esbozado.

<sup>6</sup> Sólo ha sido objeto de unas cuantas referencias, por ejemplo en Grace de Laguna, *Speech, Its Function and Development*, 1927, p. 244n.; R. Jakobson, *Essais de linguistique générale*, trad. de N. Ruwet, 1963, p. 217.